

CIRCULAR N° 000338 DE 2018

De: PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaria de Educación Departamental

Para: DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO DE LOS 27 MUNICIPIOS NO
CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA..

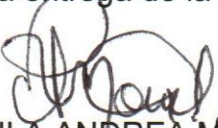
Asunto: Distribucion de Planta de Personal por Municipios.

Fecha: 30 NOV 2018

Por medio de la presente, nos permitimos solicitarles el informe de necesidades de distribución de docentes y directivos docentes del Municipio a su cargo, requerida en la reunión celebrada el día 1 de noviembre de 2018, en el auditorio de la Secretaria de Cultura Departamental, la cual se generará con ayuda de la base de datos que suministró el área de Cobertura (matriz Gabo con proyeccion de Cupos), este debe ser por establecimiento educativo.

Este informe es fundamental para la expedición de los actos administrativos de Distribución de Planta y asignación de horas extras, los cual debe estar definido antes del 15 de enero de 2019; Esta información debe ser radicado a mas tardar el día 6 de diciembre de 2018, en la ventanilla SAC, ubicada en el primer piso de la Gobernación de Córdoba, para ser estudiada por el Comité conformado por las diferentes áreas de la SED.


Esperamos la prontitud en la entrega de la información requerida.



PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaria de Educación Departamental

Aprobó:  Fredy Martínez – P.U. Área Planta

Revisó: Hugo Tellez Poveda – P.E. Líder Área Inspección y Vigilancia 

Proyectó: Anibal Arroyo Franco –P.U. Área de Cobertura 
Alexis Lakah Puente –P.U. Área Inspección y Vigilancia

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN
DE CÓRDOBA